

Código de Conducta para los Autores

Actualmente, toda la estructura científica se basa en un sistema de publicación, fundamentado a su vez sobre un proceso justo y honesto de arbitraje, el cual a su vez se halla regido por un comportamiento ético.

El plagio (la inclusión del trabajo de otras personas sin la debida autorización y el reconocimiento del autor) es una forma de robo.

El auto plagio (varias publicaciones del mismo material, sin el debido reconocimiento explícito) genera un indebido crecimiento de publicaciones sin ningún beneficio para la comunidad científica, distorsionando el proceso de evaluación de los investigadores. El auto plagio es inaceptable. Los siguientes casos no serán considerados autoplagio:

- Una nueva edición de todo o de una parte significativa de una publicación en un nuevo contexto (por ejemplo, cuando un tema presentado en una conferencia se lleva a un artículo de revista donde explícitamente se reconozca la publicación anterior, así como a sus autores).
- La reutilización de frases o párrafos de una publicación anterior, correspondiente a una pequeña proporción de una publicación más reciente.
- Múltiples presentaciones de un artículo o trabajos esencialmente similares no llegan a constituir un auto plagio si las versiones son retiradas, en el caso de múltiples aceptaciones o si el trabajo ha remitido a otro evento y ha sido rechazado.

Cualquier infracción, por parte del o de los autores, a estas normas de ética preestablecidas serán sancionadas con el rechazo del trabajo o artículo de forma inmediata.